



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep. Legal: LR-34-1999
ISSN: 1139-8353

V LEGISLATURA

Nº 2

PRESIDE EL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO CENICEROS GONZÁLEZ

**Sesión Plenaria núm. 2
celebrada el día 8 de julio de 1999**

ORDEN DEL DÍA

ACTO DE INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

SESIÓN PLENARIA Nº 2
CELEBRADA EL DÍA 8 DE JULIO
DE 1999

(Se inicia la sesión a las doce horas).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, se abre la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.2 del Reglamento de la Cámara, por el Secretario Primero se va a proceder a dar lectura de la resolución de esta Presidencia, sobre propuesta de candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Martínez-Portillo Subero): “Resolución de la Presidencia sobre propuesta de un candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Celebradas elecciones al Parlamento de La Rioja el día 13 de junio y constituida la Cámara el día 2 de julio, esta Presidencia, en ejercicio de las atribuciones que le son conferidas por el artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía de La Rioja y el artículo 102.1 del vigente Reglamento del Parlamento, así como en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 3/1995, de 8 de marzo, de Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, tiene a bien proponer como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja, una vez consultadas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento de La Rioja, al Diputado regional D. Pedro Sanz Alonso.”

SR. PRESIDENTE: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.3 del Reglamento el candidato propuesto, D. Pedro M^a Sanz Alonso, tiene la palabra para exponer, sin limitación de tiempo, el Programa político del Gobierno que pretende formar, y solicitar la confianza del Parlamento de La Rioja.

SR. SANZ ALONSO (D. Pedro M^a): Señor Presidente, señoras y señores Diputados. El pasado 13 de junio La Rioja abrió sus puertas al siglo XXI, reafirmando la básica aspiración de “hacer

realidad los principios de libertad, igualdad y justicia, en un marco de igualdad y solidaridad con las demás nacionalidades y regiones de España.”

Con sosiego, pero con firmeza, la mayoría de los riojanos, en libertad, otorgaron su confianza y su respaldo al proyecto político del Partido Popular. Una renovada confianza y un respaldo suficiente que me permite comparecer por segunda vez ante esta Cámara con su Programa Electoral, que hago mi Programa de Gobierno, para someterme con él a la votación de investidura.

Siguiendo los dictados constitucionales y estatutarios, este Parlamento me convoca hoy como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que lo es a su vez del Gobierno. Dos aspectos de innegable responsabilidad, y para los cuales vengo a solicitar su confianza:

Como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para ostentar la representación suprema de la Comunidad Autónoma ante el Estado, otras Comunidades, Municipios, Instituciones y Organismos, así como la representación del Estado en La Rioja.

Como candidato a la Presidencia del Gobierno regional, para dirigir y coordinar el Gobierno que formaré de contar con su apoyo, para “promover -en el ámbito de nuestras competencias- las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas”; para “impulsar -siguiendo el mandato estatutario- aquellas acciones que tiendan a mejorar las condiciones de vida y trabajo y a incrementar la ocupación y crecimiento económico”; para “remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, así como la defensa y protección de los valores culturales del pueblo riojano, sin olvidar a nuestras comunidades riojanas asentadas en el exterior.”

Esta noble y responsable dualidad de funciones que vengo desempeñando se inspira en el carácter dialogante que hizo posible el consenso para dotarnos en 1982 de nuestro Estatuto, reiterado en su reforma la pasada Legislatura. Un carácter dialogante al que me comprometo ante sus Señorías en esta Cámara.

Evaluado positivamente por los distintos agentes sociales y económicos y por los ciudadanos,

sin duda el diálogo social seguirá siendo, será, instrumento esencial de la acción de Gobierno en la defensa de los intereses colectivos; herramienta de acción para la consecución de los objetivos, que, como Comunidad, nos disponemos a acometer.

De manera sincera tiendo la mano hacia los bancos del Partido Socialista y del Partido Riojano, formaciones políticas que junto a mi Grupo, el Grupo del Partido Popular, configuran el Parlamento de La Rioja.

Tiendo mi mano hacia todas sus Señorías para articular el pluralismo de nuestra sociedad, cuando se hace evidente en este Parlamento la ausencia de Izquierda Unida, una formación presente en la pasada Legislatura.

La vida política nacional y regional se articula, básicamente, a través de los Partidos políticos que son, según la Constitución, quienes "expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política". Pero esta articulación no debe ser un obstáculo para que desde este Parlamento se potencie la iniciativa legislativa popular, contemplada en el artículo 20 de nuestro Estatuto.

Solicito desde esta tribuna, la participación de todos los ciudadanos en los asuntos políticos y, para ello, propugno la creación de un espacio propio en la red como ventanilla-buzón de sugerencias, como cauce de participación de todos los ciudadanos y de los diversos grupos sociales. Un cauce especialmente adecuado para los Proyectos de Ley en su período de presentación de enmiendas, donde los Grupos Parlamentarios podrían, o podrán, asumir estas sugerencias e incorporarlas a sus propias iniciativas.

Los nuevos instrumentos que nos ofrece la tecnología en materia de comunicaciones vienen a facilitar la profundización en el carácter representativo de este Parlamento y a relacionar todas las inquietudes y preocupaciones de los riojanos con sus representantes e instituciones. Poder debatir los nuevos Proyectos de Ley, en las materias en las que nuestra Comunidad Autónoma puede legislar, de manera acorde a las necesidades de nuestros representados, es una prioridad para el establecimiento de un nuevo diálogo social y, sin duda, un aguijón al conformismo.

La libertad, la elección, la representatividad, el protagonismo social, el carácter dialogante, han venido a situar en la atmósfera de esta Institución, garante de nuestra Autonomía, la responsabilidad compartida de avanzar al dictado del artículo 7 de nuestro Estatuto: "Facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política,...". Una responsabilidad que no puede soslayarse por ninguno de los miembros de esta Cámara. Una responsabilidad que no puede aislarse al proyectar el futuro de la creciente interdependencia y del proceso sin duda de globalización. Una responsabilidad que nos hará convivir en los próximos años en la tensión entre los derechos y las responsabilidades, entre las opciones individuales y los requerimientos comunitarios.

No exento de riesgos por las interpretaciones, desde 1995 vengo propugnando el apuntalamiento de valores compartidos (sinceridad y realismo, transparencia y austeridad, confianza y solidaridad), para alumbrar un ser riojano que nos permita ganar el futuro como Comunidad:

- Sinceridad y realismo al formular las propuestas.
- Transparencia y austeridad de y en las actuaciones, como conducta ética y ejemplarizante de la actividad política, para reclamar la implicación de todos los riojanos en la tarea colectiva.
- Confianza en la Comunidad, confianza en su Gobierno, de que en la esfera de lo personal se pondrán todos los medios e instrumentos necesarios para que todos los riojanos tengan mayores posibilidades de acción en el ejercicio de su libertad.
- Solidaridad activa con las personas, grupos sociales y territorios más desfavorecidos.

Un "ser riojano" donde se ha de configurar una ética de la autorrealización y establecer una tensión entre individuo-persona y Comunidad y entre Comunidad e individuo-persona. Un salto cualitativo que el Partido Popular en su Programa Electoral enfatizaba para modelar un diseño relacional de políticas en torno a la persona como centro de la vida social y política.

Un "ser riojano" que se apoya en el protagonismo de la sociedad riojana y de sus ciudadanos. Son los individuos activos y responsables los que impulsan los proyectos vitales que implican a los

demás. Son las personas con iniciativa y sentido del compromiso quienes más contribuyen al progreso de La Rioja.

Si me permiten, un nuevo "ser riojano" que, como diría Horacio Sáez Guerrero, "nos obliga a mucho y a serlo de veras".

Señorías, señor Presidente, con profundo respeto y lealtad al Rey, a la Constitución, a nuestro Estatuto de Autonomía, a esta Institución, seguiré aportando todo mi trabajo, esfuerzo y dedicación a la construcción de una Comunidad más próspera, más justa, más libre e igualitaria.

Para esta noble tarea solicito su implicación en la responsabilidad de profundizar en la modernidad de La Rioja en el siglo XXI; para esta noble tarea necesito su confianza en esta Cámara, y la aprobación por sus Señorías del Programa de Gobierno que paso a exponer.

Los fundamentos enunciados de la acción política en relación a nuestros representados introducen la exposición de la política institucional bajo una primera reflexión. Es necesario que La Rioja se agrupe en torno a sus Instituciones, a este Parlamento y a las personas promovidas democráticamente, para que la pretendida coparticipación sea posible.

En la pasada Legislatura, el Grupo Popular presentó una Proposición de Ley para la reforma del Reglamento del Parlamento de La Rioja. Hoy reitero la misma predisposición en la búsqueda del máximo consenso posible en el articulado de esta necesaria modificación, y su adaptación a la reciente reforma del Estatuto de Autonomía. Y señalo algunas referencias de su articulado:

- Ajustar el período de sesiones ordinarias.
- Dinamizar las Comisiones parlamentarias, permitiendo una más ágil creación de Comisiones Especiales en las que puedan participar personas y expertos ajenos al Gobierno en función del contenido de la Comisión y con acceso ordinario de los medios de comunicación.
- Posibilitar las Comisiones Especiales de Investigación mediante un procedimiento ágil que garantice la transparencia, el pluralismo y la propia doctrina del Tribunal Constitucional.
- Reforzar el papel de las Comisiones, Mesa

y Junta de Portavoces, para descargar al Pleno de cuestiones menores en favor de los órganos parlamentarios.

- Mantener la institucionalización del Debate de la Región transcurrido un año tras el acto de investidura, y con carácter anual antes del Debate presupuestario.
- Adaptar la Comisión de peticiones del Parlamento al texto del Estatuto de Autonomía, en el que se posibilita la creación de un Comisionado de funciones similares al Defensor del Pueblo.

Y teniendo muy presente que este Parlamento "representa al pueblo de La Rioja, ejerce la potestad legislativa, aprueba los presupuestos y las cuentas de La Rioja, impulsa y controla la acción política y de Gobierno".

Pongo un especial énfasis en el compromiso de mejorar el control de la labor de Gobierno, como garantía del principio democrático de separación de poderes. Me comprometo a liderar una Proposición para que el Gobierno informe trimestralmente al Parlamento sobre la ejecución de las Proposiciones no de Ley aprobadas por la Cámara, una información que será sin duda de obligado cumplimiento por parte del Ejecutivo.

Los presupuestos generales aprobados por el Parlamento, rigen sin duda también la vida económica de nuestra Comunidad cada año. Ahondando en el mayor control de la acción del Gobierno y la mayor transparencia en la gestión, propongo que la Comisión de Presupuestos de la Cámara Legislativa asuma las funciones de vigilancia de los contratos del Gobierno.

La asunción de nuevas competencias otorga sin duda también una mayor capacidad para legislar a este Parlamento. En su potestad legislativa, esta Cámara vendrá a legislar aspectos de mayor interés para todos los riojanos por su grado de afectación.

En esta V Legislatura y en relación a este primer apartado, enuncio algunas de las Leyes a redactar, debatir, aprobar y promulgar:

- Ley de Hacienda Pública y Ley del Sector Público.
- Ley de Patrimonio.
- Ley de Incompatibilidades de Altos Cargos.
- Ley del Gobierno y la Administración.
- Ley de Procedimiento Administrativo.

- Ley de Régimen y Pacto Local.
- Estatuto de la Función Pública, una vez aprobado a nivel nacional.

Pero esta función en el ordenamiento interno no puede prescindir de la acción exterior de las Instituciones y de esta Cámara, de su implicación en el proceso de integración europea, principalmente cuando, en el ejercicio del Poder Legislativo, La Rioja puede verse afectada por la adopción de medidas en los Órganos Comunitarios. Vengo a determinar la necesidad de fortalecer las relaciones de nuestras Instituciones con las comunidades riojanas asentadas en el exterior, las relaciones entre el Parlamento de La Rioja y el Parlamento Europeo, y la positiva creación sin duda de una Comisión de Asuntos Europeos y de Acción Exterior en esta Cámara.

En la pretendida mayor cercanía del poder político y administrativo al ciudadano, este Gobierno actuará de manera decidida en el impulso de nuestros Municipios. Es la hora de los Ayuntamientos, porque desempeñan sin duda un papel relevante en la interna vertebración regional, desde el punto de vista administrativo; porque la vida local es precisamente el ámbito idóneo para impulsar la participación y articular políticas desde la proximidad con el entorno de la persona, con la persona misma, y sin duda una exigencia de primer orden desde el punto de vista político.

No debemos olvidar que en los últimos años se ha producido un crecimiento en la actividad municipal para afrontar resoluciones en ámbitos como los servicios sociales, empleo, urbanismo, vivienda, comunicaciones, medio ambiente, turismo, cultura, deporte y educación, que concitan sin duda la voluntad y el compromiso del Gobierno de fortalecer institucional, competencial y financieramente los Entes Locales.

La estrecha y permanente colaboración entre Administraciones ha presidido la relación institucional a lo largo de la Legislatura pasada y ha supuesto una óptima concentración de esfuerzos, estableciéndose un nuevo marco de relaciones institucionales. Un marco de coordinación, cooperación y colaboración con excelentes resultados para los riojanos.

En su profundización, y para el asentamiento y crecimiento armónico de todos los municipios, La Rioja se exige, desde la solidaridad, la flexibilidad

y el respeto a la autonomía de cada Entidad Local, un Pacto Local Regional para adecuar las necesidades de nuestros municipios y para que su labor sea ejercida con la máxima eficacia en favor de sus habitantes.

Con anterioridad me han escuchado sus Señorías el compromiso de traer a este Parlamento para su debate y aprobación una Ley sobre Régimen y Pacto Local en la Comunidad Autónoma. Una Ley que, con el mayor consenso de los Grupos Parlamentarios, articule las demandas de la Federación Riojana de Municipios y las posibilite mediante un nuevo modelo de financiación municipal en la Ordenación Territorial de las competencias de La Rioja.

De igual manera, para el crecimiento económico armónico se impone la conveniencia de impulsar la Ley de Desarrollo Rural, hoy en el Consejo Económico y Social para su dictamen.

Y en la actual estructura territorial, no podemos ignorar el peso institucional que soporta Logroño como capital administrativa de La Rioja. Una realidad que ha establecido un nuevo marco de relaciones institucionales entre el Gobierno regional y el Ayuntamiento de Logroño, en el que debemos avanzar reconociendo la capitalidad y armonizando su centralidad.

Señorías, en la dualidad de funciones que en mi introducción he venido a resaltar, quiero concluir esta primera parte expositiva con una segunda reflexión.

Los años transcurridos desde la aprobación de la Constitución me permiten afirmar, que nuestra Ley de leyes ha dado una adecuada respuesta a las expectativas que en su día estaban planteadas y que su redacción no sólo está plenamente vigente, sino que es el marco a partir del cual se puede seguir desarrollando el modelo de convivencia que en 1978 fue refrendado mayoritariamente en las urnas por los españoles.

A partir del consenso se sentaron las bases del Estado de las Autonomías, en el que la realidad plural de España no ha sido obstáculo para el desarrollo de los autogobiernos en un contexto abierto y facilitador del desarrollo de la libertad de las personas y de los pueblos que integran España. El reparto del gasto público, el volumen y la magnitud de las transferencias realizadas en la pasada Legislatura demuestran esta afirmación, realidades

sin duda que han venido a potenciar nuestra propia personalidad y a profundizar en nuestra propia identidad, contribuyendo al mismo tiempo al desarrollo común de España.

La responsabilidad como Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja de contar con su confianza, me compromete a la construcción de un Estado plural, donde la defensa singular de cada Comunidad Autónoma no debe romper las barreras del "pluralismo unitario de igualdad" que nuestra Constitución reconoce. Desde esta reconocida heterogeneidad abriremos nuevos cauces de diálogo con todas las Comunidades Autónomas vecinas, con las que compartimos espacios geonaturales y socioeconómicos de desarrollo. Profundizaremos en las relaciones con Navarra y Aragón que, junto a La Rioja, conforman el Valle del Ebro de indiscutible potencialidad económica, e iniciaremos relaciones institucionales con la Comunidad Autónoma del País Vasco, rompiendo el silencio de los últimos años, para alumbrar desde el diálogo un nuevo espacio favorecedor de otras relaciones que históricamente se identifican.

Lo que nos hace diferentes, Señorías, también nos une y enriquece gracias al modelo constitucional. El dinamismo de los últimos años en el proceso de nuestro Estado Autonómico ha consolidado nuestra singular estructura territorial y nuestra Comunidad alcanza, en el modelo definido por nuestro Estatuto, un equilibrio y equiparación competencial al resto de Comunidades Autónomas en cuyo desarrollo e impulso vengo a comprometerme.

Para este desarrollo e impulso será necesario el diálogo, no exento de firmeza, en las relaciones con la Administración del Estado:

- Para establecer el seguimiento de los compromisos que el Estado tiene con nuestra Comunidad Autónoma.
- Para la firma de convenios de colaboración que nos permitan llevar a cabo inversiones con financiación estatal, y para concluir el proceso transferencial en las materias que quedan pendientes, siendo las competencias en empleo mi primer objetivo para favorecer los instrumentos que desde la proximidad nos permitan "mejorar las condiciones de vida y trabajo e incrementar la ocupación y crecimiento económico", un aspecto enco-

mendado estatutariamente al Presidente del Gobierno regional.

Este punto, Señorías, abre la segunda parte de mi exposición, para incidir en la responsabilidad de dirigir y coordinar la acción de gobierno.

Un segundo apartado que es a su vez una consciente continuación a la intervención que cuatro años atrás y en esta misma tribuna modelase un proyecto de región y la consecución de unos objetivos comunes en el desarrollo de las aspiraciones de los riojanos y de La Rioja como Comunidad. Una consciente continuación porque la acción de gobierno desarrollada permite descubrir un escenario sociopolítico y socioeconómico actual muy diferente al que se establecía en aquella intervención. Una consciente continuación que permite describir una posición de La Rioja ante la globalidad.

"Parte principalista de toda cosa es el principio." Este aforismo jurídico recupera la formulación que en 1995 el Partido Popular estableció -y que hizo suya este candidato en la solicitud de su confianza-, para recuperar la fuerza económica y social de La Rioja. Una formulación que propugnó cuatro grandes transformaciones a realizar en el seno de la sociedad riojana:

- La regeneración democrática e institucional para recuperar la confianza y la participación de los ciudadanos.
- Las reformas estructurales que permitiesen la creación de un marco económico y social facilitador de la actividad económica y la calidad de vida de los ciudadanos.
- El desarrollo de políticas sectoriales que permitiesen la creación de empleo.
- Y la garantía, consolidación y mejora de un sistema de protección social, que garantizase la justa distribución de la riqueza y un desarrollo económico armónico.

Cuatro grandes transformaciones y, si me permiten sintetizar, un objetivo prioritario: Crear empleo.

Estas cuatro transformaciones que el Gobierno ha liderado, y que gracias a la confianza y al esfuerzo colectivo se han producido, han posibilitado muchas de las aspiraciones de los riojanos.

En el objetivo prioritario de creación de empleo -con el escepticismo de algunos-, nuestra Co-

munidad se felicita por el diálogo social, que ha contribuido a situar en niveles históricos el número de desempleados y sin duda nos convoca ahora a la reedición del Pacto por el Empleo.

Hoy, ante sus Señorías, quiero reafirmar cuatro principios políticos como pilares básicos de la posición de La Rioja ante un modelo global. Unos principios que figuran en el Programa Electoral del Partido Popular y que son principios básicos de mi Programa de Gobierno:

- Principio de continuidad en la profundización de La Rioja como una región abierta, progresista, tolerante y defensora de las libertades.
- Principio de defensa de una economía libre al servicio de la sociedad del bienestar que promueva el crecimiento económico, corrija los desequilibrios territoriales, genere empleo de calidad, y desemboque en la convergencia real con las regiones y países más avanzados para mejorar nuestro nivel de vida.
- Principio de promoción de una política de solidaridad, de responsabilidad y de cooperación.
- Principio de compromiso con la paz a través de los Derechos Humanos y de las libertades.

Estos cuatro principios vienen a situar los nuevos objetivos en la acción de gobierno:

- Conseguir empleos estables y de calidad, y profundizar en las acciones conducentes a reducir el desempleo, como política social más solidaria.
- Adecuar el marco y favorecer la adaptabilidad de nuestras empresas, decisiva para la viabilidad futura, donde su competitividad es la mejor fórmula para afianzar el primer objetivo: El empleo.
- Reforzar y establecer los mecanismos para la consecución de una efectiva igualdad de oportunidades.

Como estrategia de futuro para la consecución de los objetivos marcados, el diseño del modelo de crecimiento se basa en el “reconocimiento de nuestra realidad regional y en los elementos de valorización territorial, comunitaria y humana”, como elementos fundamentales que hacen viable el futuro de nuestra economía regional, sujeta a la

dinámica de la competencia global.

Unos elementos que generan un valor transversal y que aglutinan nuestro ámbito territorial, nuestras comarcas, municipios y empresas, a todos los riojanos de forma individual. Unos elementos que nos proyectan al exterior y que son la clave de nuestro nuevo desarrollo.

Por ello, mi Programa de Gobierno establece la necesidad de profundizar en el concepto de calidad, y en la diferenciación; de disponer nuestro Patrimonio Histórico-Cultural para conocer La Rioja y proyectarla; de conservar nuestro Espacio Natural para favorecer el desarrollo armónico e integral de nuestro territorio y de los riojanos y recibir sin duda ecológicamente a nuestros visitantes, y de comprometernos con nuestra lengua, nuestra cultura y nuestra historia.

Las competencias asumidas a lo largo de la Legislatura pasada y una decidida apuesta por el modelo de crecimiento, establecen sin duda la necesidad de reforzar el actual equipo de gobierno y reestructurar las Consejerías y sus cometidos en función a los nuevos objetivos.

Me propongo unir las Áreas de Turismo y Medio Ambiente para reformar, o conformar una nueva Consejería en la actual composición del Gobierno. Evidenciada la potencialidad, signifique la convicción de que no puede existir un turismo de calidad sin un medio ambiente cuidado. Un turismo de calidad sin duda requiere un ambiente de calidad; no puede darse el uno sin el otro.

La Rioja ha experimentado en estos años un cambio radical en relación al medio ambiente, sin duda por los importantes presupuestos destinados a los Planes de Residuos o de Saneamiento de Aguas; sin duda por la creación e impulso de un Consorcio de Aguas y Residuos solidario y voluntario, hoy ciento treinta y cinco municipios; por el impulso decidido también a una educación medioambiental abierta y participativa con todos los grupos e instituciones; sin duda por poner en funcionamiento el Parque de Cebollera y crear los LIC's; por aprobar el Catálogo de Especies Protegidas, y, también, por qué no, por duplicar el presupuesto de Medio Ambiente en estos cuatro años.

Pero el cambio más importante es el de la percepción que el ciudadano tiene de su entorno, al que vuelve a ver con orgullo e ilusión, como

constante fuente generadora de trabajo, en especial en el sector turístico. Un cambio cultural que se ha hecho con la sociedad y que nos lleva a seguir ayudando a la renovación tecnológica de nuestras empresas, a limpiar nuestras ciudades y sus entornos verdes, a mejorar nuestros ríos, sus aguas y sus riberas para el disfrute de los ciudadanos; a ayudar a los municipios a acabar con los vertederos y a controlar nuestros vertidos.

Esta apuesta decidida por la conservación, protección y mejora del medio ambiente subyace a los ejes que sustentan la posición de La Rioja ante la globalidad: La cultura y la educación, para garantizar una sociedad respetuosa y comprometida con el medio ambiente; el comercio y la economía, para robustecer las formas de producción y consumo, igualmente respetuosas; la ciencia y la tecnología, para tomar decisiones coherentes con el desarrollo sostenible, y, finalmente, la solidaridad de los riojanos de hoy con las generaciones futuras.

Esta apuesta decidida por la conservación, protección y mejora del medio ambiente, tiene en el principio de continuidad de las actuaciones realizadas su base, y se refuerza en las acciones que este Gobierno está dispuesto a impulsar en esta próxima Legislatura:

- Actualizar la Ley de Saneamiento y Depuración de Aguas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Aprobar una Ley de Protección Ambiental.
- Definir una línea integral de ayudas para la adaptación de empresas a la normativa europea sobre residuos industriales.
- Desarrollar una estrategia de educación ambiental para La Rioja en el marco del Libro Blanco para la educación ambiental.
- Propiciar la inclusión de los principales núcleos de población en la Agenda Local XXI, dentro de la Carta Alborg de Ciudades Europeas.
- Introducir la educación ambiental en el currículo de la ESO.
- Redactar un Plan de Prevención de Riesgos Naturales, que abarca los riesgos climáticos, estacionales, poblacionales, geológicos.
- Apoyar como referencia internacional el Centro de Excelencia dentro de la Red Natura 2000.

- Desarrollar hasta su culminación los Planes Directores en todas sus vertientes.
- Desarrollar el programa de aceites usados y su reconversión en aceites regenerados.
- Desarrollar el Plan de Uso y Gestión del Parque de Cebollera y potenciar el Centro de Interpretación.
- Puesta en marcha del Centro temático de la Trashumancia, en la Venta de Piqueras.

Si tenemos en cuenta además que el turismo es una de nuestras principales fuentes de ingresos y riqueza en la que basamos nuestro crecimiento, comprenderán sus Señorías que nuestra responsabilidad, que queremos compartir con todos los ciudadanos, es la de minar -si me permiten llamarlo- nuestro “megaparque” natural.

Desde esta definición comunitaria, mi Programa de Gobierno propone la creación de un Patronato Regional de Turismo, en el que las distintas administraciones, instituciones, organizaciones empresariales, asociaciones, entidades financieras e iniciativa privada puedan participar.

Este Patronato vendrá a facilitar la síntesis de intereses en concurso y la definición de objetivos estratégicos prioritarios para toda nuestra Comunidad.

En ayuda a esta definición, se hace necesaria la redacción de un Plan Estratégico para el Desarrollo del Turismo de La Rioja que ordene las potencialidades de nuestra Comunidad, defina sinergias entre la iniciativa privada y la Administración, proyecte los Programas de Dinamización Turística y aúne, en el diseño de sus acciones, medidas proactivas de atracción de visitantes con el posicionamiento de La Rioja como zona de inversión por sus potencialidades. En el ámbito interno, este Plan Estratégico debe promover las bases para el desarrollo de un Plan de Excelencia Turística con programas de valorización que estimulen a nuestros municipios a la consecución del título “Municipio verde”, como aspecto de coherencia en la consecución de nuestro territorio como ese gran “megaparque natural, turístico y cultural.”

En ese objetivo, y en nuestro “megaparque” como escenario, la Cultura es protagonista e importante elemento de atracción turística, sin que olvide que sus manifestaciones comunitarias son señas de identidad.

En estos momentos nadie duda de la fuerte

atracción que el turismo en general acusa hacia lugares de interior ricos en bellas artes, folclore, etnografía y, sobre todo y especialmente, en Patrimonio Histórico.

La Rioja es rica en expresiones artísticas, en folclore, en materiales etnográficos y fiestas; también lo es en Patrimonio Histórico, sea documental o especialmente artístico.

Patrimonio Histórico y Naturaleza proporcionan contenido sosegado y de valor suficientes, para que sean fuente de disfrute personal y comunitario y de explotación turística.

Los yacimientos arqueológicos, los conjuntos históricos, los monasterios, las iglesias y ermitas, los retablos y órganos, los castillos y los puentes, obedezcan a estilos bizantino, visigótico, románico, gótico, renacentista o barroco y estén localizados en lugares urbanos o en zonas de incomparable valor natural, conforman un gran potencial que el Gobierno quiere conservar y mostrar.

Pero debemos ser conscientes de que los bienes culturales y naturales de La Rioja vienen a competir con otros bienes de innegable valor, ofertados a los visitantes desde otras Comunidades Autónomas. Por ello, el esfuerzo mayor del Gobierno se centrará en aquellos que, en la diferenciación, en la exclusividad, compiten sólo consigo mismos:

- San Millán de la Cogolla: Monasterio de Suso y Yuso, Patrimonio de la Humanidad.
- San Millán: Cuna del Castellano.
- Icnitas de Dinosaurio de La Rioja.
- El Camino de la Lengua Castellana.
- La Rioja en el Itinerario Cultural de la Vid y el Vino de los Pueblos del Mediterráneo, entre otros.

Señorías, desestacionalizar el turismo es objetivo de muchas Comunidades Autónomas. Éste es también un objetivo en este Programa de Gobierno, al igual que posibilitar la extracción de los yacimientos de empleo que en el medio ambiente, en el turismo, en el comercio y en el sector servicios, en relación a éstos, se dibujan.

La construcción del Palacio de Congresos y Exposiciones de La Rioja en Logroño es un equipamiento sin duda cultural regional necesario, para la potenciación del turismo congresual y la dinamización regional, al posibilitar, como lugar de encuentro, la celebración de importantes activida-

des -en número y diversidad- que se programen por la iniciativa pública o la iniciativa privada, por las organizaciones sociales o por las organizaciones empresariales. Es un equipamiento de dinamización, desestacionalización y favorecedor de la creación de empleo. Es un espacio y lugar de cultura que, junto a la Red de Teatros y a la Red de Casas de Cultura que existen -y que, por iniciativas municipales, se ampliarán con apoyo del Gobierno-, establecen un entramado suficiente para programar manifestaciones de interesante calado y atracción.

De igual manera, en los objetivos anteriormente enunciados, debo contemplar la potenciación de Valdezcaray, del Turismo de Salud y del Turismo Rural. El Vino y nuestra gastronomía, añejos sin duda todos, se suman a la joven potencialidad turística en el que nuestra Lengua nos compromete interna y externamente.

Y en este compromiso con nuestra Historia y con la Lengua el Gobierno, en colaboración con la Universidad de La Rioja, proyecta la realización de cursos de aprendizaje y perfeccionamiento de la lengua española, fortaleciendo las relaciones con los profesores de español en el extranjero, como receptores de la oferta cultural y turística de La Rioja.

Para finalizar este apartado, les anuncio a sus Señorías la intención de mi Gobierno de elaborar una Ley de Ordenación Turística de La Rioja.

Una Comunidad que decididamente también quiera proyectarse y apueste por la promoción, ha de potenciar el papel y la responsabilidad del Comercio sobre el sector turístico. Una ventaja competitiva para el comercio que debe maximizarse.

El comercio interior, el comercio tradicional está viviendo grandes transformaciones: la aparición y desarrollo de nuevas formas comerciales, de nuevas tecnologías, o el cambio de hábito de los consumidores, lo exigen. Estas transformaciones están impulsando unas nuevas formas de entender el comercio.

El comercio es una referencia histórica de nuestro entorno tanto rural como urbano, donde cumple una función esencial en la dinamización y conservación de los cascos antiguos y en la configuración urbanística global. En definitiva, mi Gobierno lo considera agente principal en la vertebración de la sociedad riojana.

Se ha de continuar avanzando en el desarrollo y en la modernización del sector, con la adaptación a un entorno de cambio permanente -según ha detectado el Diagnóstico del Plan Rioja 2000-, sin duda en la medida de las necesidades y los hábitos de nuestros ciudadanos y visitantes.

En estos últimos años las adormecidas potencialidades de La Rioja sin duda han despertado. Con ellas, nuestra proyección exterior ha experimentado un salto cualitativo y cuantitativo importante.

En esta afirmación subyace el convencimiento de que el crecimiento económico y cultural de La Rioja no puede darse sin una política de acción exterior. Una política activa en el exterior que hoy nos compromete con dos escenarios: Europa e Iberoamérica.

La creciente interdependencia en las relaciones nacionales e internacionales exige sin duda un clima de constante colaboración, a fin de aunar esfuerzos para la solución conjunta de problemas, la defensa de los intereses comunes y el impulso de proyectos compartidos. Me dispongo a instrumentalizar una operatividad suficiente allí donde se deciden las cuestiones que afectan a nuestra Comunidad: Madrid en el contexto nacional, al reunir las decisiones políticas de Estado y aglutinar a los agentes socioeconómicos decisivos con los que es necesario dialogar para influir; Bruselas como sede comunitaria y escenario más relevante, donde se exponen, negocian y resuelven, las diferentes políticas públicas.

Una operatividad y una representatividad que se hacen necesarias para desarrollar acciones en el exterior, tanto en los ámbitos institucionales como en los económicos, que proyecten de forma objetiva la realidad económica y social de La Rioja y sus enormes potencialidades; que refuercen la participación de La Rioja en el proceso de toma de decisiones de la Unión Europea; que articulen de manera eficaz y responsable la defensa de los legítimos intereses de los riojanos en Europa.

En el reto de esa integración europea se dibuja, ante la lejanía con la que observan algunos riojanos esta integración, la necesidad de divulgar, estimular y formar a nuestra sociedad; sin duda de concienciar y preparar a nuestra sociedad y, en especial, a nuestros jóvenes para desarrollarse en la Europa del siglo XXI.

El reto de la integración europea nos aporta también otros instrumentos y nuevos escenarios:

- La incorporación de La Rioja al Mapa de Ayudas, que supondrá un impulso decisivo al tejido empresarial riojano.
- La aplicación de los fondos estructurales resultantes de la Agenda 2000, que exigirá toda la atención del Gobierno para sacar el máximo rendimiento a esta financiación, a través de un Plan de Desarrollo Regional que articule las inversiones europeas en La Rioja de manera integrada y eficaz.
- El nuevo programa marco de investigación y desarrollo de la Unión Europea, que coincide con la certeza de las instituciones y de las empresas riojanas sobre la relación directa entre innovación y estrategias de futuro.

Señorías, en el convencimiento de que aquella primera decisión, en 1995, de crear la Secretaría General para la Unión Europea y de Acción en el Exterior, y en las realidades de su acción en el hoy, quiero significarles mi intención de seguir apoyando dicha Secretaría.

Las relaciones económicas cumplen un papel básico a la hora de cimentar las relaciones políticas y de cooperación, y constituyen la expresión de dinamismo de las sociedades y sus ciudadanos. El Gobierno a través de la Secretaría de la Unión Europea y Acción en el Exterior y de la Agencia de Desarrollo, establece el objetivo de modelar un organismo/instrumento de apoyo a nuestras empresas para el fomento de las exportaciones, la captación de capital inversor en el extranjero, o el establecimiento de alianzas estratégicas que vengán a reforzar la competitividad de nuestra Comunidad, y, por tanto, la competitividad de nuestras empresas.

Nuestra historia, lengua, cultura comunes, los lazos de familiaridad, hacen sin duda, también, que La Rioja tenga una profunda vinculación en Iberoamérica. Una vinculación que deseo hacer explícita y práctica, como objetivo de nuestra acción exterior. En un primer momento, con la presencia de nuestras instituciones en ese continente, aprovechando las infraestructuras de los Centros Regionales.

"Otras resoluciones -como diría José María Pemán en El divino impaciente- para su mejor

acierto, hay que tomarlas al paso y hay que cumplirlas al vuelo".

Pero hay que tener en cuenta que la configuración de Mercosur y Chile como socios comerciales estratégicos de la Unión Europea, situación previsible tras las conversaciones en la Cumbre de Río, dibuja el establecimiento de un área de libre comercio entre la Unión Europea, Mercosur y Chile, y plantea a las empresas riojanas un importante desafío. Estas perspectivas van a permitir ampliar unas relaciones basadas en la presencia de la Comunidad riojana, con la que nos une un patrimonio lingüístico, cultural e histórico compartido, y, sin duda también, numerosos lazos familiares.

Señorías, he dado cuenta de algunos de los aspectos que definen la nueva posición de La Rioja ante la globalidad. Unos aspectos que deben relacionarse con los siguientes para el cumplimiento de los objetivos prioritarios enunciados y que son conducentes al desarrollo y bienestar de los riojanos; si me permiten, al desarrollo individual de cada riojano.

El factor humano adaptable y de calidad es y será el principal determinante en la competitividad necesaria, objetivo en el que el Gobierno concentrará su mayor esfuerzo en la educación y formación, en el impulso de I+D y de la innovación. Estos factores estratégicos facilitarán la consecución del empleo duradero y de calidad, objetivo primero, y reforzarán sin duda la igualdad de oportunidades.

Hablar de Estado de Bienestar, es hablar de empleo como política social más solidaria. Es desarrollar una política económica en favor de la generación de puestos de trabajo, y de aplicación de políticas activas de creación de empleo y de otras específicas de recursos humanos que contemplan la realidad sociolaboral.

En este compromiso, la acción política toma un mayor rango y anuncio mi intención de crear una Dirección General de Empleo, dependiente de la Consejería de Hacienda y Economía, para la coordinación de todos los agentes intervinientes -distintas Administraciones, Áreas y departamentos de éstas, agentes económicos y sociales- y todos ellos en la consecución de nuevos empleos, la adaptabilidad de los existentes y, sin duda también, de los venideros.

Una acción en la política de empleo que ha de evaluar y negociar la transferencia del INEM para que -al poner a la persona en el centro de la actividad política no sea un mero registro en la base de datos del servicio público de empleo- pueda distinguir, persona a persona, su problemática.

Una acción política en la que el Gobierno se dispone a incidir en los grupos más vulnerables por el paro. Esto significa dirigir los esfuerzos ante todo a las mujeres, a los parados de larga duración, a las personas con discapacidad y a los jóvenes.

Una acción política que impulsará la creación de proyectos dirigidos a la formación como mejor garantía de un trabajo estable y de calidad. Una acción política tendente a impulsar los nuevos yacimientos de empleo que el desarrollo de la sociedad de la información y la tecnología de las comunicaciones nos aportan. Y para alcanzar estos objetivos será sustantivo, sin duda, el diálogo social y la reedición -como he dicho anteriormente- del Pacto por el Empleo, como suscribimos en la pasada Legislatura. Y también la potenciación del Consejo Económico y Social, para que, desde esa independencia, sea testigo vigilante y prescriptor de nuevos escenarios.

Y avanzando en el principio de subsidiaridad, de delegación o traspaso de competencias, al que me he referido en el apartado de política institucional, nos disponemos también a que los Gobiernos locales, desde la proximidad, simplifiquen las tareas administrativas, trasladen las medidas de apoyo, e implanten programas "ad hoc" en su localidad.

Fruto del Pacto por el Empleo el Gobierno de La Rioja -ustedes conocen- creó la Ley 7/1997 de la Agencia de Desarrollo, como organización especializada en la Promoción Económica de La Rioja y con el fin de incidir en tres objetivos fundamentales:

- Favorecer el crecimiento económico de la región.
- Favorecer el incremento y la consolidación de empleo.
- Y corregir los desequilibrios económicos interterritoriales.

La Agencia de Desarrollo, como instrumento de ejecución de la política del Gobierno en materia de promoción económica, se ha planteado una

respuesta integral y ejecutiva. Se trata de una estructura integrada próxima a la empresa, en la que los conceptos asesoramiento integral, traje a medida y ventanilla única, pasan de ser tópicos a ser un compromiso real. Una entidad de carácter ejecutivo donde la concentración de importantes recursos, reflejo del compromiso del Gobierno con la promoción económica, le permite culminar su papel activo en la captación de proyectos con la concesión de ayudas públicas a los mismos. Se constituye como un instrumento con capacidad de desarrollo, de llevar a cabo políticas activas en la promoción económica y crear empleo con la concertación, también, con los agentes económicos y sociales.

La evolución de La Rioja durante el primer ejercicio de la Agencia de Desarrollo, ha demostrado -sin duda- la bondad de la iniciativa y la eficacia de este instrumento.

Los datos macroeconómicos son claros logros en materia de empleo, no deben contemplarse como mera consecuencia de una coyuntura económica favorable, sino como resultado de una política económica con un horizonte temporal más amplio y que pretende incidir sobre el tejido empresarial y sobre los factores estructurales del desempleo.

Los crecimientos del Producto Interior Bruto, experimentados en los sectores industriales de La Rioja, se han aprovechado para interiorizar en las empresas estrategias de innovación en la gestión (calidad, I+D, medio ambiente), que sin duda permitirán consolidar a medio plazo su posición competitiva. Resulta -si me permiten- ilustrativo que La Rioja ocupe los primeros puestos en aquellos programas de ámbito nacional directamente vinculados con la investigación y desarrollo; lo que permite extraer conclusiones positivas sobre el grado de receptividad de la empresa riojana hacia la innovación como elemento de diferenciación de los productos, y, por añadidura, como estrategia de consolidación de su posición competitiva en el mercado abierto.

La inclusión también de la Agencia de Desarrollo como modelo “de buenas prácticas” a nivel europeo, dentro del Plan Nacional de Empleo en el Reino de España, recientemente presentado en Bruselas, reafirma la bondad de la iniciativa y supone también un claro reconocimiento a su papel,

como instrumento que desarrolla fórmulas novedosas en la creación de empleo, a través del impulso de políticas integrales de promoción económica.

La estructura de nuestras empresas, su cultura, sus inquietudes, requieren, por tanto, también ahora un nuevo impulso en esta importante Legislatura y una observación permanente. Los sectores estratégicos de nuestra Comunidad necesitan soluciones sectoriales y medidas de apoyo a la hora de afrontar la concentración competitiva y la especialización productiva.

Estos términos son suficientes para impulsar y así configurar la Agencia de Desarrollo como auténtico instrumento capaz de interiorizar el diagnóstico de la realidad empresarial -si lo simplificamos, un observatorio de empresas-, y a la vez vertebrar políticas de desarrollo empresarial que tengan presente en todo momento el desarrollo territorial, la apuesta por la innovación permanente y la proyección exterior de la economía riojana, asentada sobre la premisa reiterada de un continuado proyecto de internacionalización.

Nuestras pequeñas y medianas empresas son y serán, en particular, especiales protagonistas en el pretendido desarrollo sostenible de La Rioja en el siglo XXI; son y serán la “tilde” en la acción de la Agencia de Desarrollo como voluntad del Gobierno. Una voluntad que, en el medio plazo, establece el compromiso de configurar la Agencia de Desarrollo como entidad capaz de valorizar sus servicios hacia las empresas, integrando en su ámbito competencial la totalidad de los sectores que conforman la realidad económica regional.

En particular la próxima Legislatura conllevará la incorporación en la Agencia de Desarrollo del Sector de Industrias Agroalimentarias, culminando así su vocación de instrumento único en la promoción económica.

Por ser claves también en el desarrollo económico regional de manera equilibrada, la Agencia de Desarrollo tiene encomendada la misión del Gobierno de potenciar las infraestructuras de suelo industrial y energéticas, en las que los convenios suscritos con el SEPES para el abaratamiento del suelo, los nuevos polígonos de Cervera, Haro, Lardero y Fuenmayor, y los servicios energéticos complementarios -la gasificación- son claros exponentes de su acción y le comprometen en el prin-

cipio de continuidad.

En esa decidida apuesta por el autoabastecimiento energético, factor sin duda de competitividad y de compromiso con el medio ambiente, les anuncio que está acabado para su presentación el Plan Estratégico de La Rioja -con un horizonte a 10 años-, que revisa la potencialidad eólica -casi se cuadruplica la inicialmente prevista- y contempla el desarrollo de energías renovables y la cogeneración.

Señorías, hace cuatro años manifesté en el discurso de investidura la necesidad de “realizar las acciones conducentes a identificar a La Rioja con valores positivos, que puedan generar la confianza necesaria para captar inversores.” A continuación, mi propuesta llevaba la exigencia en “la corrección de las políticas de la Administración nacional, que dañan el entorno económico e industrial de La Rioja.”

Hoy nuestra Comunidad aspira en esta nueva etapa, a liderar nuestro entorno natural, favorecido por nuestro enclave y los logros hasta ahora conseguidos.

Nuestra posición geográfica, nuestra riqueza natural, el entorno de calidad, el clima social de diálogo y confianza, la casi nula conflictividad social y sociolaboral, el alto nivel de servicios públicos, una alta renta "per cápita", la laboriosidad, el bajo nivel de desempleo, entre otros, son factores que sustentan la aspiración de liderazgo en nuestro entorno y que posibilitan la atracción de inversiones y capital.

Convendrán conmigo, Señorías, que la entrada de La Rioja en el Mapa de ayudas comunitario conseguida por este Gobierno, es un instrumento clave para la competitividad de nuestra Comunidad Autónoma. Convendrán también conmigo, que la posición de desventaja histórica ha sido resuelta, en la teoría, por la Unión Europea, que ha reiterado su criterio de que “la no estandarización de las ayudas públicas -y en el caso que nos afecta de las ayudas fiscales- puede llevar a la quiebra los principios de libre e igualitaria competencia.” Advierten, asimismo, que estas regiones, con estas ayudas públicas, “están más allá de lo que admite el Derecho Comunitario.”

La Rioja hoy advierte la esperanza de alcanzar la solución práctica que posibilitará a nuestras empresas desarrollarse en la “libre e igualitaria com-

petencia” que inspiraron la Unión Económica y Monetaria.

La Rioja, en este punto de inflexión, y en ello pondrá su empeño mi Gobierno, iniciará una nueva estrategia para la captación de inversiones que amplíen nuestro tejido productivo, señalando el deseo de archivar estrategias de contención para la deslocalización.

Sin embargo, tengo que decir también que de producirse análogos acontecimientos volveré a denunciarlos, con la misma firmeza con la que ya lo he hecho personalmente, y, sin duda también, desde las instancias del Gobierno, por considerarlos insolidarios, injustos y éticamente incorrectos.

Y al hablar del liderazgo del entorno debemos descender a otros factores que se conectan con la competitividad comunitaria y con la competitividad empresarial en un escenario global.

La modernidad y el progreso de una región se miden, sin duda también, por la calidad de sus infraestructuras y comunicaciones. Éstas contribuyen a la creación de empleo y a mejorar la productividad y la competitividad de la economía, al crecimiento sostenido, y al desarrollo regional. Las infraestructuras son un índice de la convergencia real, de la cohesión territorial y de la calidad de vida.

De manera gráfica, hoy La Rioja trata de asegurar la estrecha conexión con los cuatro corredores económicos: El Arco Atlántico, el Corredor del Ebro, el Arco Mediterráneo y la pujante Diagonal Continental. En este empeño, es especial decisiva la colaboración de los Ayuntamientos que se sitúan en el Corredor del Ebro (Logroño, Haro, Calahorra y Alfaro), ya que el fortalecimiento de esta ordenación urbana es un factor de atracción y vertebración de nuestro liderazgo.

Con un horizonte a corto, medio y largo plazo, La Rioja en el contexto europeo y nacional ha venido a concretar un mapa de infraestructuras, reiteradamente expuesto, por el que nuestra Comunidad transitará en el siglo XXI. Un mapa en el que ya se dibujan realizaciones hoy evidentes en su materialización, que se indican otras en proceso de ejecución, y otras que se aplazan al compromiso que hago hoy, desde esta tribuna, para el horizonte de esta Legislatura y que requieren de su confianza.

Del concurso competencial de la Administra-

ción central, en la pretendida colaboración y fiel demanda, vengo a destacar las siguientes líneas de actuación:

- En materia de Infraestructuras Viarias: La continuación del desdoblamiento de la Nacional-120, el seguimiento de los trámites para el desdoblamiento de la Nacional-232, al igual que los de construcción del túnel de Piqueras en la Nacional-111, la mejora de los accesos a Logroño, Haro, Alfaro y Calahorra, y diversas actuaciones en variantes, comenzando por la de Fuenmayor.
- Potenciar el desarrollo de la autovía Madrid-Medinaceli-Valle del Ebro, para facilitar las conexiones de las comarcas de Cervera, Arnedo y Alfaro.
- En materia de Infraestructura de Transporte: La finalización de las obras del Aeropuerto La Rioja-Agoncillo, en el que el Gobierno promocionará junto con AENA el transporte de servicios y mercancías; la culminación de las obras del traslado de la Estación de Mercancías a El Sequero, y el acondicionamiento de la vía férrea Logroño-Alfaro para una conexión con la Alta Velocidad en Zaragoza; de tal modo que el recorrido Madrid-Logroño pueda realizarse en tres horas, sin olvidar por supuesto la conexión Logroño-Miranda.

Señaladas las actuaciones de competencia estatal, en las que me comprometo a ser fiel demandante de los intereses de nuestra Comunidad y noble colaborador, este candidato trae a su consideración las bases de actuación en nuestro ámbito competencial: Redacción del Reglamento de Carreteras de la Comunidad Autónoma. Tramitación del segundo Plan de Carreteras ya redactado e inicio de su ejecución, en la que se prevén, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Nuevas carreteras entre Castroviejo y Torre-cilla (tramo intervalles) y entre la comarcal LR-259 del Valle de Ocón con la LR-123 en Tudelilla.
- Actuaciones en zonas de interés turístico, como la Ruta de los Monasterios, Ruta de los Balnearios, Ruta de los Dinosaurios y Ruta de los Castillos.
- Varias obras de ensanche y mejora de la Red Comarcal y Regional.

Todas estas actuaciones son tendentes, Señorías, a un mejor asentamiento y reparto de la población, a favorecer la vertebración interna y la proyección de nuestra región. Unas acciones que se complementan y comprometen con otras actuaciones:

- Colaborar con el Ayuntamiento de Logroño y el Ministerio de Fomento para la integración del ferrocarril en esta ciudad.
- Desarrollar la infraestructura logística de transporte en las zonas de la Estación de mercancías y Aeropuerto.
- Potenciar las ayudas en materia de transporte público, en especial las referidas a las líneas de débil tráfico, con el objetivo de que todos los pueblos de La Rioja cuenten con un servicio público adaptado a sus necesidades.
- Impulsar la implantación del transporte público entre los pueblos y sus cabeceras de comarca, y éstas entre sí, con el objeto de acercar los diferentes servicios públicos a los ciudadanos.
- Continuar con el programa de Vías Verdes, finalizando la de Préjano e iniciando la de Haro-Ezcaray que se encuentra ya adjudicada.
- Redacción de una Ley de Transporte Urbano y una reglamentación del taxi.
- Conclusión de las Estaciones de Autobuses en todas las cabeceras de comarca y estudio para un traslado de la de Logroño.

Y al referirme a infraestructuras también debo hablar de Infraestructuras Hidráulicas, y quiero señalar que éstas, como las anteriormente expuestas, no son sólo elementos estructurales del territorio o factores de desarrollo; son y deben ser consideradas, como un sustrato material que determina el funcionamiento y equilibrio de sectores económicos.

Desde esta consideración quiero señalar la satisfacción por los resultados de una ordenada planificación, incluso en las intervenciones que requirieron urgentes soluciones, en materia de infraestructuras hidráulicas. Gracias a una responsable y decidida acción política, se ha colaborado con los municipios en la mejora de los abastecimientos de agua de boca; solucionados los problemas urgentes, el Gobierno iniciará ahora una etapa

de planificación y previsión futura; se ha implantado también el consenso en política hidráulica con la creación del Consejo Riojano del Agua; se ha iniciado la regulación de las cabeceras de nuestros ríos y se ha puesto en marcha un programa de recuperación de riberas en los accesos urbanos.

Esta satisfacción me lleva hoy, en la presentación del Programa de Gobierno, a volver a incidir en el principio de continuidad para esta Legislatura:

- Ver finalizadas las obras de regulación con la construcción de la presa de Yalde por el Gobierno, y de Enciso por el Gobierno central, e iniciar la regulación de los ríos Alhama, Leza y Oja, subcuenca del Linares, Valle de Ocón, y de las avenidas de la ladera del monte Yerga.
- Disponer de fórmulas de gestión descentralizada de Presas que optimicen al máximo este recurso.
- Continuar prestando apoyo a los municipios en la mejora de sus abastecimientos, principalmente en Entrena, Laguna-Cabezón y Jalón de Cameros, Sajazarra-Castilseco-Galbárruli, e impulsar fórmulas de gestión del agua de forma mancomunada.
- Continuar con el programa de recuperación de riberas en los cascos urbanos y acometer la recuperación de las riberas en el río Oja, desde Santo Domingo a Ezcaray, y las de San Vicente-Briñas en el río Ebro, todo ello en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El agua, Señorías, es sustrato material que determina el funcionamiento y el equilibrio de los pueblos, y el Desarrollo Rural de un sector muy importante, como es la Agricultura.

De forma creciente y decisiva para la agricultura regional, las decisiones europeas y el nuevo marco que establece para el sector la Agenda 2000, vienen a urgir en la necesidad de adecuar nuestro sistema productivo en materia de infraestructuras y en la mejora de las explotaciones. Con la mejora de competitividad de todos los sectores productivos agrícolas y ganaderos, con especial dedicación al vitivinícola, como principal valor añadido regional, incrementando la masa vegetal, hasta alcanzar 50.000 hectáreas de viñedo en el plazo de 10 años. Una masa vegetal que, en la

anterior Legislatura, se vio sustancialmente incrementada.

Realizadas estas afirmaciones, en el que entiendo unánime consenso ante estas necesidades futuras, quiero señalar que la política gubernamental competencial se dirigirá a:

- Utilizar los mecanismos de la Agenda 2000 para mejorar nuestras explotaciones, hacerlas más competitivas y permitir el relevo generacional.
- Mejorar, sin duda también, nuestras infraestructuras mediante la redacción de una Ley con los siguientes objetivos: Mejorar la financiación, gestión del Plan riojano y nacional de regadíos, concentración parcelaria y delimitación de la concentración en cultivos permanentes.
- Propiciar el fomento de cultivos alternativos.
- Desarrollar un Plan de alianzas estratégicas para el sector productivo.
- Crear y potenciar el Instituto de Calidad Agroalimentaria de La Rioja para intensificar las labores investigadoras y formativas, otorgar mayores garantías al consumidor y desarrollar, entre otras cuestiones, la significativa labor de Pro-Rioja en el actual modelo de gestión que ha permitido pasar de las 18 empresas asociadas a las más de 50 actuales, entre asociadas o con solicitud de incorporación, que se encuentran en estos momentos.
- Hemos de desarrollar un Plan de Promoción para el distintivo de calidad, "RC".
- Hemos de estudiar y posibilitar la creación de nuevas marcas de garantía I.G.P.
- Hemos de crear la Oficina de información y aplicación del Plan de competitividad de la patata, del sector de la conserva vegetal y de los productos acogidos a marcas de garantía.
- Establecer también un Plan de competitividad del sector cunícola.
- Mejorar la ganadería extensiva con especial incidencia en la mejora genética, gestión de pastos, organización de la oferta y diferencias de la calidad del producto.
- Ampliar los servicios prestados a los ganaderos de extensivo a través de la finca de

Pazuengos.

Manifiesto la voluntad del Gobierno de mantener las ayudas a la modernización de la industria agroalimentaria, en todas sus manifestaciones (Sat's, cooperativas o sociedades), como garantía de los agricultores riojanos para asegurar la canalización de sus producciones a los mercados. En este aspecto les remito a la consideración hecha al respecto en el capítulo en el que me he referido a la Agencia de Desarrollo.

Un estudio de la localización de las producciones y técnicas agroalimentarias permitirá destacar aquellas singularidades que prestigian y valorizan nuestras producciones. La Escuela de Conservería de Alfaro debe, asimismo, constituirse en un referente de formación en materia de producciones agroalimentarias.

La investigación, la innovación, asociada a la formación, constituyen uno de los pilares que sustentamos el futuro de nuestra actividad agraria. Un ejemplo que viene a probar el anterior enunciado que es el apoyo pretendido a la innovación de la producción de setas y champiñones mediante un Plan de acceso a nuevas técnicas desarrollado en el Centro Tecnológico del Champiñón.

La Rioja, Señorías, ha de desarrollar sus potencialidades vitivinícolas desde la calidad como constante y con un horizonte de futuro amplio. El Programa de Gobierno contempla la elaboración de un marco normativo para el sector vitivinícola riojano en sintonía con la recientemente aprobada OCM del Vino y el futuro Estatuto de la Vid y el Vino. Rescato, igualmente, el objetivo de seguir incrementando la masa vegetal vitícola para formular la necesidad de propiciar, desde el diálogo y la plena implicación del sector, Administración y Consejo Regulador, un pacto regional que dé estabilidad al precio de la uva, mejore el sistema productivo, actualice el catastro vitivinícola riojano y estimule las acciones conjuntas de comercialización del vino de Rioja como producto diferencial, orgullo de nuestra Comunidad.

Finalizo este apartado y con él concluyo la exposición de las políticas de promoción económica y, en ellas, las iniciativas de Desarrollo Económico que me propongo, de contar con su confianza, desarrollar en los próximos años.

Sin perder el horizonte global y manteniendo la estrategia de conexión con los espacios euro-

peos y de un modelo regional coordinado, me propongo seguir desarrollando una intensa labor de coordinación y vertebración en materia territorial y urbanística con profundo respeto a la autonomía local.

El equilibrio territorial requiere de una adecuada relación entre población y territorio; es necesaria una sólida malla urbana, para que esa relación sea óptima. Por ello, vengo a proponer la potenciación de las ciudades medias y sus conexiones: Santo Domingo, Cervera, Torrecilla de Cameros y Arnedo deben no sólo mantener su actual rango, sino superarlo.

El trabajo de estos últimos años nos aporta hoy los instrumentos necesarios para iniciar el desarrollo de las políticas urbanas y de territorio que resuelvan necesidades actuales y vertebrén internamente nuestra región mediante la recuperación del hábitat rural, como factor de retorno de atracción de los "lugareños" -si me permiten, entre comillas- y de un turismo creciente en este ámbito.

La reciente Ley de Ordenación de Territorio y Urbanismo de La Rioja, las directrices de Ordenación Territorial -con importantes aportaciones en el impulso de políticas urbanísticas regionales-, la mencionada, y necesaria aprobación de la Ley de Desarrollo Rural y la redacción -en fase de terminación- del planeamiento urbanístico de todos los municipios de La Rioja, nos posibilita la actuación no sólo en el plano espacial territorial, sino en el objetivo básico de toda política urbanística de adentrarse en el capítulo de Vivienda, atendiendo mandatos constitucionales y estatutarios.

Con estos instrumentos, les anuncio que es voluntad del Gobierno articular una Política en materia de Vivienda, bajo los siguientes enunciados:

- Ejecutar el Plan de Vivienda 1998-2001, en el que se han potenciado las ayudas para los colectivos con mayores dificultades de acceso a la misma, como jóvenes en su primer acceso, discapacitados, colectivos con riesgo de exclusión social.
- Continuar con la línea emprendida por el IRVI en su cometido social, potenciando su aspecto como órgano gestor y urbanizador del suelo.
- Potenciar la rehabilitación de edificios, poniendo especial interés en aquellos con va-

lores históricos-artísticos, los situados en zonas rurales y aquellos cuyos propietarios sean personas mayores.

- Empezar líneas de actuación para conseguir una mejora en la calidad de la edificación, partiendo de una nueva legislación en esta materia.
- Establecer un marco idóneo que permita la construcción de viviendas que introduzcan energías alternativas o bioclimáticas.

De igual manera defendiendo ante sus Señorías un Programa de Gobierno que, en sus políticas urbanas y de territorio, cuentan con las siguientes actuaciones:

- Redacción del Reglamento de desarrollo de la Ley del Suelo de La Rioja que permita aplicarla plenamente.
- Revisión de los instrumentos urbanísticos regionales para su adaptación a la nueva Ley: Normas urbanísticas y Plan especial de Protección del Medio Ambiente.
- Impulso para la redacción de instrumentos urbanísticos que protejan nuestros principales valores histórico-artísticos y potencien las zonas turísticas, como un Plan especial de aguas termales.
- Promover la adaptación de los planeamientos municipales a la nueva Ley del Suelo desde la base de la protección del medio ambiente y de los valores histórico-artístico, la puesta en el mercado de más suelo apto para urbanizar y suelo industrial, teniendo como fin el control de los precios del mercado, propiciando un abaratamiento del mismo y evitando la especulación.
- Redacción de un plan de incidencia supramunicipal para Logroño y su comarca, con el objetivo de implantar un área metropolitana.
- Aprobar el Reglamento de Accesibilidad en relación con las barreras urbanísticas y arquitectónicas y desarrollar el Reglamento de Accesibilidad en el transporte urbano y en materia de comunicaciones.

Señorías, en el campo del Bienestar, el mantenimiento de los niveles de integración y cohesión social requiere sumar a las políticas de carácter general, como son las políticas hasta ahora desarrolladas, otras, en las que a continuación me de-

tendré, de servicios personales y comunitarios. Éstas vienen a denominarse Políticas del Bienestar Social, donde se refuerza la posición central de la persona.

Son la educación y formación, junto a otros aspectos de dinamización comunitaria -el deporte, el ocio y la cultura-, los que vienen a articular las Políticas Socioculturales en este nuevo apartado.

Hemos estrenado en este año competencias en materia de Educación, que nos posibilitan establecer un sistema educativo en La Rioja capaz de responder a las necesidades del siglo XXI, que apunta a convertirse en el "siglo del conocimiento".

Desde la responsabilidad de liderar el proyecto político que me sustenta y la aspiración de revalidar su confianza para gestionar esta Comunidad, he de manifestar que la Educación y la Formación se convierten en un objetivo, un principio y un fin del próximo Gobierno, claves sin duda de nuestro desarrollo.

Es un principio, porque tenemos que actualizar permanentemente el artículo 27 de nuestra Constitución cuando afirma que "la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales".

Pero la educación es hoy, además un medio de desarrollo personal, el instrumento más eficaz para preparar la inserción laboral de nuestros jóvenes, y, sin duda, una inserción laboral que demanda cada vez más una cualificación profesional.

Como pilar fundamental de este Gobierno para el desarrollo de nuestra Comunidad y en la consecución de los objetivos prioritarios que nos hemos señalado, requiere, sin duda, de un tratamiento serio y profundo no sujeto al albur de intereses partidistas y batallas sectoriales e interesadas. Es necesario que, en la responsabilidad de garantizar el futuro de los riojanos, se llegue a un gran consenso, a un Pacto en temas de Educación y Formación, como se han realizado con otros asuntos, tales como empleo o las pensiones.

Y en este reto me impongo la responsable obligación de propiciar, con diálogo y en el consenso, una conjunta y única fuerza dentro de esta Cámara, para decidir el futuro de la Educación en nuestra Comunidad; que es tanto como decir, el

futuro de La Rioja. Permítanme, Señorías, la responsabilidad nos obliga al entendimiento.

Y al dar cuenta del compromiso al que me obligo en esta materia, rescato los principios de continuidad, de defensa y promoción que he descrito como pilares básicos de mi Programa de Gobierno. Unos aspectos que, a diferencia del anterior Programa, tienen como punto de referencia nuestro Estatuto, las asumidas competencias y nuestro propio Gobierno, y no la Administración Central del Estado.

Las competencias plenas de enseñanza universitaria, asumidas en 1996, han supuesto sin duda un desarrollo espectacular de la Universidad de La Rioja, como es evidente a los ojos de cualquier observador: reordenación urbana, nuevo edificio del Rectorado, construcción del Polideportivo y del edificio Científico-Tecnológico próximo a terminarse, así como la remodelación de los edificios anteriores.

Junto a ello, un crecimiento organizativo de la propia Universidad: Aprobación de la Ley del Consejo Social, aprobación de nuevos estudios tales como las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas, Enología, Ingeniería Industrial, y el Certificado de Aptitud Pedagógica.

En relación con otros Centros Universitarios también quiero recordar, la supresión de tasas a los alumnos de Relaciones Laborales, así como de la deuda inicial de 40 millones de pesetas; la supresión de sobretasas en la Escuela de Trabajo Social, así como el cambio de titularidad de dicha Escuela antes dependiente de Ibercaja, y a partir de octubre de este año de esta Comunidad Autónoma. La ampliación, también, de las instalaciones de la UNED, y la consolidación y elevación de la Escuela de Turismo a estudios universitarios.

Relacionado también con la Universidad, está también la empresa y yo diría que la sociedad en general, y con todo ello la Investigación y el Desarrollo Científico y Tecnológico de La Rioja cuya Ley, Decreto y Planes, son hoy una realidad.

Respecto a la educación no universitaria bastará rescatar mis palabras del Diario de Sesiones en mi anterior exposición programática: "Desde la asunción de liderar el proyecto político que dirigirá este candidato, desde la responsabilidad de Gobierno, la principal preocupación desde una perspectiva global del conjunto de nuestra Comunidad,

será la de defender y así garantizar una correcta asunción de competencias".

Esta asunción competencial nos aporta, sin duda -ahora ya hecha una realidad-, una mayoría de edad en nuestra Comunidad Autónoma y, en términos cuantitativos, supone dedicar una tercera parte del presupuesto de la Comunidad a Educación, casi tanto como la totalidad de los presupuestos que recogimos en 1995. Supone gestionar un 200% más de nóminas, y asumir todas las funciones, servicios y capacidades, que hasta ahora realizaba el Estado.

Se ha firmado un primer pacto con los sindicatos, que supone la asunción de compromisos para mejorar no sólo las condiciones económicas y laborales de los profesores, sino compromisos también en inversión de infraestructuras; se han iniciado medidas de fomento de las nuevas tecnologías de la información en los Centros; de reactivación social y académica de la formación profesional, y todo ello con el único objetivo de conseguir una mejora de la calidad de la educación.

Pero, Señorías, todo esto no es más que el comienzo en la nueva andadura en la que espero contar con su compañía.

Respecto a las Enseñanzas Universitarias y a la Universidad de La Rioja reitero una vez más, que nuestra Comunidad necesita de su Universidad, y, de ella, su conciencia de servir a nuestra sociedad que le reclama su papel protagonista en la formación, la investigación y la innovación.

Por ello, propiciaremos la realización de un Plan Estratégico, que nos ayude a definir conjuntamente con la Universidad de La Rioja qué modelo de Universidad queremos: nuevas titulaciones, el modelo de financiación, los incentivos a la investigación, entre otros. Todo ello unido a la finalización de las infraestructuras y la reordenación urbanística del campus, lo cual permitirá tener un ámbito científico totalmente nuevo.

Junto a la Universidad de La Rioja potenciaremos los Centros Adscritos, algunos de los cuales se integrarán en un plazo más o menos largo en el seno de la propia Universidad, tales como la Escuela de Relaciones Laborales y de Trabajo Social.

Y estrechamente unido a la Universidad, pero también a la empresa -como decía antes-, está la Investigación y el Desarrollo, así como la Innova-

ción. En la Legislatura pasada establecimos las bases para coordinar, impulsar y fomentar la I+D en nuestra Comunidad. En esta V Legislatura mi compromiso se extiende a hacer efectivo el mencionado impulso -una vez que ya hemos definido la posición de La Rioja ante la globalidad y la importancia que la Investigación más el Desarrollo y la Innovación, tiene en la competitividad- con la aplicación del I Plan Riojano de I+D, que supondrá la coordinación de las actividades de las diversas Consejerías en este área, con la creación del Registro de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Dentro de este campo se impulsarán las ayudas a los grupos de investigación, para que sean más competitivos y puedan acceder a subvenciones del Plan nacional de I+D, o al V Programa Marco de la Unión Europea.

Y el “factor humano” vuelve a convocarnos para anunciarles el compromiso de mi Gobierno hacia los universitarios y sus familias, para lo cual se crearán ayudas complementarias, se abrirán nuevas líneas de becas, como las que en breves semanas se pondrán en marcha dirigidas a universitarios riojanos que tengan que estudiar fuera de sus hogares, y se crearán líneas de créditos blandos para estudiantes. Todo ello unido al deseo de convocar y gestionar, una vez asumidas las transferencias, las becas universitarias que actualmente son potestad del Ministerio.

En cuanto a la Educación no Universitaria, ya hemos indicado el enorme esfuerzo e incremento que se ha realizado en términos cuantitativos en la Legislatura anterior. En 1995, cuando iniciamos la Legislatura, los gastos en este tramo de educación fueron de 13.749 millones. Los presupuestos de 1999 contemplan unos gastos de más de 17.000 millones que, con los compromisos adquiridos en el pacto sindical, pueden llegar a ser finalmente 17.500 millones de pesetas. Es decir, 4.000 millones más, para 3.000 alumnos menos, y casi 100 profesores más.

Pero estos datos cuantitativos que señalo, para aquéllos que permanentemente los cuestionen, no bastan por sí solos para justificar la “calidad o excelencia educativa”, que es sin duda el reto que la sociedad nos demanda.

Tenemos un sistema educativo que ha de cumplir con ese cometido independientemente de que

los gestores sean públicos o privados. Del mismo modo que en otros campos o áreas de la sociedad, tales como la formación o la seguridad, coexisten empresas públicas y privadas, apostamos por tanto por la coexistencia de las dos redes; entre otras cosas, para dar cumplimiento al artículo 27 de la Constitución, y asegurar la libre elección del Centro por parte de los padres.

Dos son los principios que regirán nuestra actuación en el ámbito educativo: Por un lado, la aplicación de la LOGSE, una Ley Orgánica que nos hemos dado todos los españoles y que hemos de acatar y desarrollar. Por otro, adecuar la oferta y el modelo educativo a las necesidades de la sociedad. Para ello, realizaremos un estudio de las demandas formativas y educativas de nuestra sociedad que abarque todos, desde los primeros años hasta la Universidad. En segundo lugar, y dentro de esta adecuación a la sociedad, habrá que introducir los cambios organizativos, metodológicos o curriculares que, en el marco de la Ley, se crean necesarios para que los brotes o quejas sobre la mala calidad de la docencia, la indisciplina, etc., tengan también la respuesta adecuada.

Señorías, cinco son las líneas básicas en la próxima Legislatura para conseguir todos los objetivos marcados:

- La Formación Profesional emergerá, con fuerza, en el sistema educativo. Una Formación Profesional que quiere dar respuesta a las necesidades de técnicos especialistas que nuestra sociedad demanda y de los que estamos tan escasos. Es necesario y urgente, una vez transferidas las competencias, realizar un imaginativo esfuerzo para conjugar las sinergias de los tres subsistemas: el reglado, el ocupacional y la formación continua, puesto que los tres tienen un mismo objetivo: La inserción y la preparación laboral de los trabajadores. En el marco del nuevo Programa nacional de Formación Profesional elaboraremos un Plan riojano de Formación Profesional, para lo cual se constituirá, si fuera necesario, el Consejo Riojano de Formación Profesional.
- Las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la informática y la telemática son hoy instrumentos básicos irrenunciables que deben estar presentes en todos los Centros.

Aspiramos a crear una red propia educativa que permita el intercambio de datos y experiencias entre los Centros riojanos, así como la apertura de todo este entramado al exterior a través de Internet. Para ello, ya se ha firmado con los agentes sociales el compromiso de una inversión mínima de 60 millones en esta materia durante los próximos años.

- El aprendizaje de una segunda e incluso una tercera lengua en la enseñanza desde los niveles inferiores, es hoy una exigencia de la globalización en la que estamos inmersos, de un mundo sin fronteras donde no podemos permitirnos que el idioma se convierta en una barrera al progreso de nuestros jóvenes. Se creará y fomentará otros programas, que permitan conseguir este objetivo irrenunciable.
- Estos objetivos antes aludidos no pueden ser conseguidos sin un profesorado bien formado y preparado para transmitir el "aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos", tal como recoge el "Informe Delors". Junto a las mejoras salariales y laborales de los profesores, es necesario también un Plan de formación del profesorado que responda no tanto al cumplimiento de créditos con vistas a la consecución de sexenios, cuanto a dar respuesta a las necesidades de la educación actual. En un mundo en permanente cambio y con una incesante producción científica, la actualización en los distintos campos del saber, junto con la formación de las nuevas tecnologías y los idiomas, serán ejes de la formación del profesorado.
- Por último, pero no por ello menos importante, es fundamental la implicación de las familias en el proceso educativo. La escuela no puede sustituir a la familia, y lo que en ella se enseña ha de ser prolongado y reforzado en el seno familiar. Los hábitos de trabajo y estudio y los valores que constituyen los pilares de nuestra convivencia deben ser una prolongación entre los dos ámbitos, el familiar y el educativo. Y estamos convencidos, y estoy convencido, de que la educación no cabe en los estrechos límites

del aula, y, por ello, crearemos e impulsaremos cuantos programas educativos sean necesarios para formar e informar a las familias, así como a los alumnos fuera del entorno escolar.

En resumen, Señorías, nos encontramos con un sistema educativo en el que existen más recursos y medios cualitativos y cuantitativos que nunca, pero en el que se da una demanda de metas cualitativas que mi Gobierno, con la implicación de todos los agentes y grupos sociales, está dispuesto a satisfacer.

Pero como he señalado también -pasando a otro tema- al comienzo de este apartado, las Políticas de Bienestar también han de desarrollarse en otros ámbitos de actuación, siendo el Deporte elemento de dinamización comunitaria y que se sitúa en el entorno natural, en su faceta sanitaria, educativa y cultural. De cara al futuro y con la base del trabajo de los últimos años, pretendemos dar un nuevo impulso al deporte en La Rioja. Una intención que podemos esquematizar en una serie de líneas:

- Se incrementará la colaboración de Ayuntamientos y Federaciones Deportivas en la realización de los Juegos Deportivos de La Rioja.
- Se mantendrá y aún superará la participación de los jóvenes riojanos de entre los 8 y los 16 años, para sobrepasar el 50% de incidencia.
- Se mejorará la calidad, apostando por la tecnificación deportiva.
- Se dará mayor cobertura a la categoría juvenil o senior, según especialidades, en los deportes colectivos.

El deporte para mayores y discapacitados será prioridad para mi Gobierno, con las propuestas siguientes:

- Atender la demanda de las personas mayores, realizando una programación reglada y que ocupe a todos estos deportistas de una forma organizada y continuada con la oferta de una especialidad adecuada a su edad.
- Dar cobertura a los deportes adaptados a los jóvenes con discapacidad.

Quiero detenerme un momento en la importancia del desarrollo del Centro de Tecnificación de La Rioja, debemos potenciar su labor, y para

ello pretendemos:

- Incluir y clarificar a los deportistas de alto rendimiento, apoyándoles económicamente a través de becas.
- Dar cobertura al deporte a nivel nacional e internacional.
- Detectar talentos y promesas deportivas.
- Elevar el nivel de nuestros deportistas, pres-tándoles el apoyo y seguimiento físico a través del Centro de Medicina Deportiva.
- Mantener el Convenio con el Consejo Superior de Deportes.

Impulsaremos también con especial interés las infraestructuras deportivas:

- En primer lugar, cambiando el ritmo de las inversiones para la adecuación y construcción de instalaciones deportivas en colaboración con los Ayuntamientos y Entidades interesadas en el tema deportivo, dando consistencia a la inversión de más de 2.000 millones de pesetas llevadas a cabo en los últimos cuatro años y destinadas fundamentalmente a promocionar el deporte de carácter autonómico, habiendo puesto en funcionamiento, por ejemplo, diez pabellones poli-deportivos y tres nuevos campos de fútbol.
- En segundo lugar, dando el salto necesario hacia la calidad, con la finalización del campo de fútbol de Las Gaunas y la construcción del Palacio de Deportes de La Rioja, cuyas inversiones superarán los 3.000 millones de pesetas y que, en el caso de este último, alumbrará un nuevo edificio para la mejor ubicación de los órganos técnicos, de las Federaciones Deportivas Riojanas, el llamado "Edificio de las Federaciones", actualizando de esta manera su funcionamiento con una inversión para equipamientos de más de 200 millones.

Por último Señorías, y en el ámbito de la Legislación en el mundo del deporte, acometeremos la modificación de la Ley del Deporte de la Comunidad Autónoma de La Rioja para, primero, adaptarla a la legislación nacional y estatal, que en estos momentos está en plena transformación para recoger las últimas necesidades de la evolución deportiva, y, segundo, acercarla a la realidad deportiva de nuestra Comunidad Autónoma para darle una mayor viabilidad y eficacia y, de esta

forma, poder completar su desarrollo.

Señorías, el Diario de Sesiones, de la Sesión Plenaria del 29 de junio de 1995, aportaba en su literalidad el cierre de un apartado desarrollado y el anuncio de uno siguiente. En mi intervención entonces apunté: "La apuesta, por la enseñanza, por la sanidad, son apuestas por la defensa de los derechos fundamentales de la persona. Configuran el futuro de nuestra sociedad el primero, la respuesta en el presente a sus problemas en el segundo, pero ambos son determinantes del sistema de bienestar de las personas", algo que hoy -permítanme- quisiera reiterar.

Pero la cultura política del Bienestar ha adquirido en nuestra Comunidad una nueva dimensión. El bienestar ya no es sólo una reivindicación global destinada a ser atendida desde la lejanía -si llamamos lejanía al Estado-, sino que es un elenco de inquietudes conectadas con la vida cotidiana, con el diario ser y estar de los riojanos en un contexto individual y relacional que tiene en nuestro Estatuto su marco de actuación.

Al igual que hace cuatro años propugné la asunción de competencias en materia educativa y han sido asumidas, hoy quiero reclamar una responsable asunción también de competencias en materia de Asistencia Sanitaria con el traspaso de centros y servicios del INSALUD, como un nuevo impulso a nuestro autogobierno con el que poder direccionar una acción política de conjunto en materia sociosanitaria.

Por su dimensión social y económica, una vez más les convoco al consenso, en el sosiego, la sinceridad y la realidad, y en el compromiso con nuestra Comunidad para modelar el futuro Servicio Riojano de Salud.

Desde la responsabilidad de Gobierno -si cuento con su apoyo- nuestra Comunidad avanzará en un "modelo sociosanitario de carácter integral y de calidad", en el que la eficiencia, la efectividad clínica, la atención excelente al ciudadano, la libertad de elección, la competencia entre centros y la mejor prestación del servicio, sean sin duda sus características. Y la universalidad, gratuidad, equidad y solidaridad, sean sus principios, con el establecimiento de la eficiencia y racionalidad económica en el gasto y una financiación pública que garantice el acceso a futuras generaciones.

El Gobierno de La Rioja desde 1995 ha venido desarrollando una política sanitaria, que se ha centrado en dotar a nuestra Comunidad Autónoma de los instrumentos básicos de planificación sanitaria de los cuales se carecía. Así se han elaborado de forma consensuada con los agentes sociales y profesionales, y están en ejecución, el Plan de Salud de La Rioja, el Plan Riojano de Drogodependencias, el Plan de Salud Mental y el Plan de Salud Laboral.

De igual modo se han priorizado los recursos económicos al ámbito de la sanidad, y los presupuestos generales son la elocuencia de mi afirmación. Asimismo, el gasto en actividades preventivas ha incrementado sus partidas, como decidida apuesta por mejorar la salud de todos los riojanos.

La mejora de infraestructuras sanitarias -Hospitales, Centros de Salud y Consultorios locales- ha sido otra realidad, consecuencia de la prioridad dada por el Gobierno de La Rioja a la inversión, que, de 1995 a 1999, se ha quintuplicado.

La preocupación por la atención sanitaria se ha traducido en la implantación del 100% de Equipos de Atención Primaria de Salud, que en 1995 solamente alcanzaba el 77%, y hemos implantado los equipos de Navarrete-Cenicero, Siete Villas, Cameros Nuevos y Cameros Viejos.

En Atención Especializada, compartiendo responsabilidades con la Administración central, el esfuerzo no ha sido menor si destacamos la puesta en marcha del Centro de Especialidades de Calahorra, la apertura de la primera fase del Hospital San Pedro, el inicio de la remodelación arquitectónica y funcional tanto del Hospital de La Rioja como del Centro Asistencial Reina Sofía, y la construcción del Hospital de Calahorra.

Señorías, estos aspectos no son motivo de autocomplacencia ni dación de cuentas, sino son escenario y punto de partida para el compromiso futuro.

Es fundamental completar el desarrollo de nuestra red hospitalaria, y para ello impulsaremos la puesta en marcha del Hospital de Calahorra como Hospital Comarcal para toda La Rioja Baja. De igual modo, impulsaremos la realización de la segunda fase del Hospital San Pedro que, junto con la finalización de la remodelación arquitectónica y funcional del Hospital de La Rioja y del Centro Reina Sofía, completarán el 100% de nues-

tra red hospitalaria.

La atención a la urgencia continuará siendo centro de nuestros esfuerzos, dotándose nuestra Comunidad de una red de UVIS móviles que completarán la red de transporte sanitario.

El Programa de Gobierno contempla un nuevo esfuerzo inversor también de las políticas preventivas para completar y desarrollar el Plan de Salud de La Rioja, en el que se contemplan la elaboración y puesta en marcha de un Plan Regional del Cáncer, sin olvidar el desarrollo del Plan Riojano de Drogodependencias, que contribuirá a responsabilizar a todas las instituciones y a la sociedad en general ante el problema, y permitirá establecer un marco global en el que se interrelacionen acciones sanitarias, educativas, laborales, policiales y judiciales, para una adecuada prevención, asistencia, reinserción y control de la droga.

Otra prioridad que vengo a reseñar en la exposición programática es impulsar al máximo las acciones en materia de Salud Laboral, con objeto de reducir la siniestralidad y accidentalidad laboral y las enfermedades profesionales. Para ello, completaremos y potenciaremos el Instituto Riojano de Salud Laboral. Desde el diálogo y el consenso con los agentes sociales y económicos, y desde el compromiso de todos ellos de implantar una auténtica cultura preventiva en la empresa, proponemos la elaboración y puesta en marcha del II Plan de Salud Laboral de La Rioja.

Inicio ahora un nuevo apartado que cuenta con una especial significación personal si me lo permiten y que supone, para quien aspira a liderar la Comunidad, una permanente inquietud.

Ha sido y será permanente preocupación del Gobierno identificar todos los aspectos que señalan la desigualdad social, las nuevas rupturas sociales para establecer y aplicar políticas sectoriales, programas de servicios personales y acciones contra la exclusión. Reitero una vez más la necesidad de armar un conjunto de relaciones institucionales cohesionadas en el entorno más próximo a los ciudadanos, en el ámbito local, en los Ayuntamientos, para avanzar en la consecución de una efectiva igualdad de oportunidades.

En armonía con ella, aspiro al máximo nivel de progreso social para el conjunto de los riojanos y asumo la directa responsabilidad como Presidente, de otorgarme su confianza, de impulsar la so-

cialización de los valores de solidaridad, tolerancia, universalidad, prevención, responsabilidad pública, inserción social, participación y libre elección, como principios en los que asentar la acción política.

Permítame ahora señor Presidente, Señorías, una concesión, un paréntesis en mi exposición programática, para agradecer a la sociedad riojana, a las riojanas y riojanos su solidaridad, convencido que es éste un sentimiento unánime de esta Cámara. La Rioja hoy acoge, para dar lo mejor de sí, a unas personas, y en ellas muchos niños, que han vivido la desolación de la guerra. Éste es el más reciente ejemplo de solidaridad regional y del compromiso con la paz a través de los Derechos Humanos y de las libertades; sin duda a él acudo para unir todos nuestro protagonismo, nuestro esfuerzo, con todos los colectivos, todas las asociaciones de La Rioja, en seguir trabajando por esta lucha.

Cerrado este paréntesis e incidiendo en el valor de la solidaridad, de la responsabilidad pública y de la participación, quiero significar el creciente ascenso del voluntariado social, lo que contribuye a asentar sólidamente en nuestra región una dinámica de corresponsabilidad en la prestación asistencial de los Servicios Sociales. En este sentido, apostar por el voluntariado riojano -con más de 10.000 personas- supone un ineludible ejercicio de responsabilidad y de reconocimiento social. Estimular y canalizar este “torrente de solidaridad”, es un reto importante que asumimos bajo los cauces que nos aporta la Ley del Voluntariado.

El Gobierno en los próximos cuatro años, habiendo conseguido la garantía de cobertura social básica a toda la población, programa el mantenimiento y la mejora de los programas sociales y la profundización en los criterios de eficacia y eficiencia, para lo que es indispensable la apertura a iniciativas empresariales en toda su dimensión, especialmente por constituir una vía de integración social a través de fórmulas de autoempleo, microemprendimientos, o la potenciación de las modalidades ocupacionales, la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo en el ámbito social -tercera edad, atención a menores, servicios recreativos a jóvenes, etc.-, o la potenciación -por último- de las novedosas modalidades de contratación laboral de personas con minusvalía o discapacidad.

El Programa de Gobierno que hoy formulo, propone un aumento de plantilla de servicios sociales y, con estos recursos humanos, una mejora de la calidad, así como finalizar la construcción y puesta en marcha del Centro de Servicios Sociales de Atención Primaria de La Rioja Alta en Santo Domingo de la Calzada. Igualmente comprende el estudio de otros tres centros como red regional, y su construcción en Logroño, Rioja Baja y Rioja Centro.

Señorías, quiero, con la apertura de un nuevo apartado y último en mi exposición del Programa, reforzar la figura transversal que a lo largo de toda la intervención ha estado presente. El modelo programático relaciona todas las políticas en torno a “la persona”, pero toma una nueva dimensión al contemplar su ciclo vital, su esfera familiar y su ámbito natural.

El Partido Popular que sustenta este Programa de Gobierno es firme partidario de un apoyo a “la familia”. Y así se viene desplegando desde todas las Administraciones medidas favorecedoras de un “Estado para la Familia”, como principio social que la reconoce como núcleo natural de convivencia y principal agente del cambio social, cultural y económico. Y así nos comprometemos a articular la esfera familiar y su ámbito natural, como el principal eje de transformación social bajo tres premisas claras:

- La familia debe entenderse en su dimensión amplia e integradora, y nunca excluyente.
- La política del bienestar desde las Administraciones requiere la función de tutela precisamente hacia los más vulnerables de la esfera familiar.
- Se requiere siempre una actividad administrativa extrafamiliar, para atender las situaciones de desarraigo natural en donde ya no hay familia.

Dentro de este ámbito familiar, “los menores” son las personas más vulnerables en todos los órdenes. Asegurar un crecimiento digno y una educación con tolerancia, constituyen una indispensable prioridad del Gobierno. El establecimiento de guarderías infantiles, fundamentalmente en el medio rural, y actuaciones coordinadas para menores con problemas graves, enmarcan nuestro compromiso político. En el conocimiento y análisis, el Gobierno atajará aquellas situaciones de desarraigo o maltrato ejerciendo la “tutela públi-

ca”, y se compromete a mejorar la financiación del programa de acogida de menores en familias extensas, así como a aprobar y poner en marcha el Plan Integral de la Infancia.

Pero al igual que nuestra infancia, nuestros “mayores” requieren del Gobierno su desvelo, y así el Programa anuncia:

- La puesta en funcionamiento de la Residencia de Alzheimer.
- Un programa específico de ayudas económicas para el cuidado de personas mayores en su ámbito familiar.
- La remodelación de todos los Hogares del Gobierno de La Rioja, así como ayudas económicas para la mejora de los centros residenciales de la Comunidad Autónoma.

La participación de “la mujer” en el proceso de decisiones públicas y políticas es hoy una evidencia en esta Cámara, pero también, en su profundización, una aspiración programática del Gobierno. Mi programa aspira a la plena integración social, a conseguir la efectiva igualdad de oportunidades, y a abrir diferentes líneas de trabajo que desarrollaremos en esta V Legislatura:

- Colaboración entre administraciones para crear un marco laboral adecuado e idóneo para la incorporación efectiva de la mujer.
- Programas tendentes a prevenir y atajar la violencia doméstica, tanto desde una perspectiva social como en la puramente política y judicial.
- Esfuerzo divulgador de los Planes formativos dirigidos a la mujer.
- Mantener y aumentar los programas dirigidos a las jóvenes gestantes.

Como ejemplos de las actuaciones a desarrollar sobre líneas de trabajo apuntadas, señalaré las siguientes:

- Los programas de tratamiento integral de la violencia familiar, incluyendo la atención psicológica del hombre.
- La puesta en marcha de pisos para jóvenes gestantes.
- El programa de intervención con la mujer maltratada.
- La implantación del Programa de coeducación en la no violencia.

Nuestra sociedad también ha dado muestras en muchas ocasiones de compromiso con los más

necesitados -si me permiten poner en este campo entre comillas- “los discapacitados”. Durante estos cuatro años se han desarrollado ambiciosos proyectos, como la nueva construcción en Calahorra de un Centro Ocupacional, Centro de Día y Centro de Empleo. Y dentro de este avance no puedo olvidar la construcción y la puesta en marcha del CAMP de Fuenmayor, que garantiza una asistencia profesional y completa a la persona discapacitada.

En este campo el Programa de Gobierno propugna añadir a la labor clínico-asistencial, programas favorecedores para la integración laboral dentro de sus posibilidades. La redacción de un Plan integral de personas con discapacidad, es el primer instrumento para, comprometiendo fondos comunitarios como el proyecto Atlas, articular una programación socio-laboral.

Al establecer en el programa el principio de compromiso con los Derechos Humanos, he venido ya a significar que en su contenido, “las minorías étnicas, los emigrantes”, tienen en La Rioja un espacio abierto de mutuo respeto, tolerancia, libertad y dignidad, que desde la información y la educación el Gobierno velará por su “derecho a la integración y desarrollo”.

Expuesto el Programa de Gobierno y -si me permiten- con anterioridad a la solicitud formal de sus Señorías, permítanme que por ser funcionario y por tanto servidor público, me gustaría merecer la confianza del “colectivo funcional” de nuestra Comunidad -no cabe duda que es el principal activo de gestión y de servicio al ciudadano-, para compartir con ellos también los retos de la región.

En estos retos están sin duda su formación, la mejora de sus condiciones de trabajo y su motivación, que ya son compromiso de Gobierno.

Una Administración eficaz, ágil y centrada en la atención al ciudadano, no se sostiene solamente con las nuevas tecnologías; el elemento humano es el que la hace funcionar, y de ahí esta referencia al personal de la Comunidad.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Los riojanos comenzamos una nueva etapa en nuestra historia, definida por nuestra pertenencia a un mundo interrelacionado en el que La Rioja debe ejercer un nuevo papel, el de una región desarrollada, miembro y actor del proceso de integración europea.

La Rioja, en este 8 de julio de 1999, abre las puertas al siglo XXI. Puertas de ilusión y de esperanza, como cada vez que un candidato ha tenido el honor de solicitar la confianza de los riojanos, a través de sus legítimos representantes. Puertas que nos comprometen con la Cultura, que nos conectan con la Innovación y con la Investigación más el Desarrollo. Puertas que abren interrogantes para que demos respuesta a la sociedad de la información en el siglo del conocimiento. Puertas que abren amplios espacios medioambientales y vías de comunicación e infraestructuras, que nos obligan en la igualdad de oportunidades en el progreso y en la competitividad de nuestra región, y de nuestras empresas a seguir creando empleo y a facilitar la adaptabilidad, como garantía de la estabilidad del empleo y de su calidad. Puertas que se abren al turismo y al mundo, para hacer notar su presencia y hacer valer su peso cultural.

La Rioja ha dejado de ser una región aislada, introvertida y ensimismada. Nuestra Comunidad hoy es por el contrario una Comunidad optimista, dinámica, y, si me permiten, esperanzada en el desarrollo de sus potencialidades, y en el trabajo y compromiso de sus gentes.

Ésta es La Rioja que yo veo y por la que quie-

ro trabajar, servir al pueblo riojano durante los próximos cuatro años, como primera y fundamental obligación de la responsabilidad de Gobierno.

Tengan la seguridad de que ninguna aspiración legítima va a quedar sin cumplir, ni ninguna iniciativa de progreso sin asumir, provenga de cualquier Grupo Parlamentario.

Al reeditar en esta Sesión Plenaria la convocatoria para establecer la confianza, sintetizo de igual manera todos y cada uno de los objetivos expuestos. “Quiero que La Rioja, que sus pueblos y sus gentes, sean protagonistas de su propio destino”.

Señorías, agradezco su atención y les solicito la confianza para este candidato y su Programa. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Finalizada la intervención del candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.4 del Reglamento, se suspende la sesión hasta mañana día 9 de julio a las diecisiete horas.

(Eran las trece horas y cincuenta y cinco minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL
PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono *Ciudad*

D. P. *Provincia*

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 6.000 Ptas. Número suelto 200 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.